

» FIN DE LA HUELGA

El comité de huelga de las estaciones de esquí leridanas Espot y Port Ainé desconvocó ayer la huelga parcial tanto para este fin de semana como para el resto de días.

» FIESTA DEL CALÇOT

La localidad de Valls (Tarragona) prevé 40.000 visitantes en la gran fiesta de la calçotada de este domingo, que supone el inicio oficial de la temporada de la cebolla dulce.

La parálisis de la Generalitat se agrava tras 90 días con el 155

EL PAÍS. **Barcelona** La aplicación del artículo 155, del que se cumplen hoy tres meses, ha agravado la parálisis de la Generalitat, sumida en la inestabilidad desde que en julio el Govern sufrió una pro-

funda remodelación por la fidelidad al procés secesionista. Con gran parte de las leyes aprobadas recurridas en el Gobierno por el Tribunal Constitucional (TC), la situación se agudizó también desde que en julio el ministe-

rio de Hacienda intervino las cuentas. El parón ha provocado el frenazo de proyectos como el Barcelona World o anticipado la devolución de las obras de Sijena. La parálisis se puede agravar si no se constituye el Govern.

El Gobierno dijo que la aplicación del 155 no se retiraría hasta que no se constituyera el nuevo Govern. Ahora, está en el aire después de que el Consejo de Ministros recurriera la sesión de investidura ante el TC. Si la suspende o los independentistas no cambian de candidato, difícilmente se podrá constituir un nuevo Ejecutivo. La Generalitat se aboca a un año con presupuestos prorrogados, lo que implica aparcar proyectos e inversiones. Así ha afectado la suspensión de la autonomía que comportó en octubre la destitución del Govern y la disolución del Parlament.

Intervención de las cuentas. Con el artículo 155, el Gobierno ratificó la decisión tomada en julio y ratificada en septiembre de intervenir de facto las cuentas de la Generalitat, que debe dar parte semanal de sus gastos. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, avanzó en septiembre que la intervención podría durar "me-

ses". El popular Xavier García Albiol dijo que el 155 se extinguirá con un nuevo Govern, pero no la intervención económica para garantizar que ni un euro se destina al procés.

Relevo en los Mossos. El 28 de octubre, el Gobierno releva como jefe de los Mossos a Josep Lluís Trapero, que ya estaba siendo investigado por la Audiencia Nacional por sedición por su actuación en las protestas el 20 y el 21 de septiembre ante Economía. El ministro optó por un cambio no traumático y nombró máximo responsable a Ferran López, número dos del cuerpo. Trapero, que había recibido la medalla de honor del Parlament por su papel en los atentados del 17 de agosto, fue relegado a tareas burocráticas.

200 cargos destituidos. Casi 200 altos cargos y empleados han sido despedidos por el Gobierno, que ha disuelto 23 órga-

nos porque, según La Moncloa, promocionaban el proceso secesionista. Entre ellos, el Consejo Asesor para la Transición Nacional, la Comisión sobre la violación de derechos fundamentales o el Diplocat.

La devolución de Sijena. En plena campaña electoral, la policía y técnicos del gobierno de Aragón retiraron del museo de Lleida las 44 piezas que reclamaba esa comunidad. El juez aclaró en su providencia que fue tras la activación del 155. En Cultura la actividad se ha reducido al mínimo. No hay nuevos planes ni inauguraciones. El Gobierno asegura que ha aportado 3,8 millones a Cataluña por el 1,5% cultural. El Arts Santa Mónica ha dejado de inaugurar exposiciones "por falta de presupuesto" y se han visto afectadas una treintena de actividades culturales. Entre las partidas paralizadas figuran los 830.000 euros para la restauración de La Seu Vella de Lleida, clave para que

El cierre de las 14 embajadas y 78 despidos

Desde el 30 de octubre, el Gobierno empezó a cerrar las 14 embajadas que tenía el Govern especialmente en Europa. Su prioridad fue clausurar las de Viena, Ginebra, Roma y Lisboa. El Ejecutivo mantuvo la de Bruselas porque muchas autonomías tienen una delegación en la capital belga. Fue la que el miércoles el Gobierno ordenó cerrar de forma provisional para evitar la reunión entre Carles Puigdemont y Roger Torrent, presidente del Parlament. El presupuesto de Exteriores era de 18 millones de euros con 78 personas contratadas. Fueron despedidas.

ser reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Frenazo a Barcelona World. El macroproyecto BCNWorld está encallado en los despachos pese a que, según Lluís Salvadó, número dos de Economía, las obras deberían empezar a finales de 2017. Economía dice que la tramitación de la licencia de casinos ha quedado "congelada" y lo atribuye a la complejidad del proyecto. El departamento niega que la aplicación del 155 haya entorpecido la evolución de BCN World: "Está pendiente la adjudicación de una licencia administrativa y no entraña ningún gasto de la Generalitat". Fuentes del departamento afirman que ahora, sin Govern, Hard Rock podría obtener la luz verde para empezar a trabajar en el macroproyecto.

Moratoria educativa en espera. El 155 no ha frenado ninguna medida, apunta Enseñanza. Sin embargo, el período electoral y la falta de gobierno como causa indirecta del 155 han dejado en el tintero las negociaciones de algunos decretos, como el de comedores. En Universidades, tampoco se ha paralizado ningún proyecto, pero la falta de actividad parlamentaria impide la aprobación de una moratoria para que los estudiantes acrediten el nivel B2 de inglés para obtener el título. El Parlament todavía no ha dado el visto bueno a la moratoria y la primera promoción afectada por esta norma termina este año la carrera.

PASA A LA PÁGINA 2



El escritor y periodista Martí Gironell, ayer en la sede del Grupo Planeta. / GIANLUCA BATTISTA

La vida de cine de Jean Leon da a Martí Gironell el Ramon Llull

CARLES GELI, **Barcelona**

El nombre de Ceferino Carrión quizá no diga nada, pero tuvo una vida de cine: la casa de sus padres ardió y se mudaron en 1941 a Barcelona; su padre y su hermano mayor perecieron en un buque torpedado por error durante la Segunda Guerra Mundial; él, vía Francia y de polizonte, huyó a EE UU. Nacionalizado, para escapar de la guerra de Corea se escondió por Hollywood: conoció a James Dean y montó con él un restaurante por donde desfilaron desde Paul Newman a los Kennedy. Llevó la cena a casa de su cliente Marilyn Monroe la noche en que se suicidó. Y como no le gustaba el vino que servía, en 1964 decidió elaborar el suyo en el Penedès, el que bebió Reagan para celebrar su presidencia. El caldo y el hombre eran Jean Leon, que ahora tendrá su vida novelada en *La força d'un destí*, con la que el escritor Martí Gironell ha obtenido el 38º premio Ramon Llull, el mejor dotado en catalán (60.000 euros).

PASA A LA PÁGINA 4

CATALUÑA

Nunca es bueno actuar bajo ataques de pánico. Y el Gobierno dio el jueves una inquietante sensación de desconcierto. Todo parecía encaminado a dejar que la dinámica natural de los procedimientos llevara al Parlamento catalán, después de pasar por el ritual de elaboración de duelo de la candidatura de Puigdemont, a asumir la inviabilidad de su presidencia y elegir a otro candidato. Pero de pronto al Gobierno le ha entrado el tembleque: ¿Y si Puigdemont apareciera en los salones del parlamento catalán? Si Interior fue incapaz de detectar las urnas del 1 de Octubre, ¿quién puede asegurar que no se les escapará el expresidente?

El temor a un ridículo universal provocó que Saénz de Santamaría, muy tocada por la gestión del proceso, anunciara que, "si el informe del consejo de Estado es positivo", el gobierno presentaría un recurso preventivo contra la propuesta de Roger Torrent de investir a Puigdemont. El Consejo de Estado, horas después, dijo: "no procede". El Gobierno lo ha interpuesto igualmente, porque el informe no es preceptivo. ¿Recuerdan qué decía el PP cuando el Gobierno y el Parlamento catalán desoían los informes no preceptivos de sus letrados o del Consejo Consultivo? El Gobierno coloca ahora al Constitucional en posición delicada, porque es sobre su doctrina que se base el consejo de Estado. Pero además en vez de acelerar el presunto retorno a la normalidad en Cataluña, complica enormemente el calendario. Si el Constitucional acepta el recurso y la suspensión automática de lo recurrido, sin más, no se sabe siquiera si Torrent puede proponer otro candidato.

No es la primera vez que el Consejo de Estado dice no al Go-

Una democracia encorsetada

JOSEP RAMONEDA

Dos versiones fundamentalistas de la soberanía y de la legalidad convierten los desacuerdos en una absurda guerra sobre lo legítimo y lo legal

bierno. Lo hizo, por ejemplo, con la ley Wert, con la reforma de la ley del aborto o con el caso Yak-42, pero sí es la primera vez en una cuestión relacionada con el proceso catalán. Una institución del Estado señala límites a la acción del Gobierno en un tema que éste consideraba de unanimidad patriótica. Se ponen así sobre la mesa, una vez más, los vicios de origen en la gestión de la cuestión catalana por parte del Gobierno. La incapacidad de afrontar y liderar la solución del problema en el terreno político; la subrogación permanente de responsabilidades en otros poderes del Estado, especialmente el

judicial; la nula capacidad de propuesta política en Cataluña que se ha saldado con el estrepitoso fracaso electoral del PP. Quien se quita los problemas de encima, no puede ser un estadista con autoridad para afrontar una cuestión que nunca debía haber salido del ámbito político.

Algo de razón asiste al historiador Keith Lowe cuando acude a los problemas de autoestima para explicar la diferencia de comportamiento del gobierno británico con Escocia y del español con Cataluña. No es lo mismo un Estado democrático con siglos de estabilidad que las

res sin tambalearse, que un Estado con una historia torturada de escasa tradición democrática y con una guerra civil y una dictadura todavía muy cercanas. Y es esclarecedora la reflexión de Santiago Alba Rico cuando escribe "que España es un Estado sin nación que ha fracasado y sigue fracasando en su constitución nacional y que, por eso mismo, ha encontrado y sigue encontrando límites internos a su larga e incompleta maduración democrática". Y, en consecuencia, concluye que "Cataluña no puede separarse de un país que no existe. Para poder independizarse de España tiene que ayudar primero a construirla. No es una opción: nos guste o no, es el peso de la historia".

Una mayoría parlamentaria propone legítimamente un candidato cuya elección como presidente es inviable en el marco jurídico-constitucional vigente. Este es el enunciado del caso que nos ocupa. Reconocer las tensiones entre principio de soberanía y principio de legalidad es algo normal y razonable en cualquier democracia. Es más: forma parte de su razón de ser. Un régimen contra los abusos de poder, con la flexibilidad necesaria para encauzar los conflictos. Vivimos en un régimen encorsetado que no sabe que la democracia se construye a diario. Dos versiones fundamentalistas de la soberanía y de la legalidad convierten los desacuerdos en una absurda guerra sobre lo legítimo y lo legal entre dos bloques impermeables, encerrados en sus mitos y en sus juguetes. Y el más fuerte, no es capaz de ir más allá del imperio de la ley. La democracia como oportunidad para ir soltando amarras del peso de la historia. Éste sería el programa.



Soraya Sáenz de Santamaría, tras el Consejo de Ministros. / ÁLVARO GARCÍA

Salud debe acreditar que los fármacos no son para el 'procés'

El 155 ha afectado a los consorcios que comparten Ayuntamiento y Generalitat

VIENE DE LA PRIMERA PÁGINA

Control en Salud. No se ha visto afectada la asistencia sanitaria, pero sí ha generado "más trámites burocráticos y una gestión más lenta y pesada", dicen las fuentes consultadas. Para comprar cualquier equipamiento médico, o incluso un fármaco, agregan, "se ha de hacer una declaración responsable asegurando que ese gasto no tiene relación con ninguna actividad ilegal contraria a las decisiones de los tribunales". Este procedimiento y la falta de crédito por los bloqueos presupuestarios han retrasado los plazos de algunos proyectos y ha parado contratos e inversiones. La ralentización, agregan las patronales La Unió y el Consorcio de Salud, ha afectado a la aprobación de las nuevas tarifas de los

sociosanitarios. En el aire está la ley de universalización sanitaria, aprobada por el Govern para sortear el decreto estatal que fulminó en 2012 el acceso universal a la sanidad. La norma, suspendida por el TC, aguarda "una negociación bilateral" para evitar su suspensión definitiva pero, con el 155, agregan las voces consultadas, "es imposible". Por ahora, Salud mantiene el acceso universal a la red pública.

El caso de Barcelona. En el Ayuntamiento ha afectado a los consorcios de Educación, Servicios Sociales, Vivienda y Sanitario cuya gestión comparten la Generalitat—con un 60%—y el Consistorio—con un 40%—. Servicios sociales no se ha podido convocar (aplazado ya dos veces) y eso



Josep Rull llega al Parlament. / ALEJANDRO GARCÍA

impide impulsar nuevos servicios, prorrogar los existentes o licitar contratos mayores. O se ha parado la inversión de equipamientos educativos. En la cartera económica, la Fira está pendiente de renovar sus órganos. Ada Colau aguarda, por lealtad institucional, al nuevo Govern. Existe el riesgo de que se retrasen las convocatorias de empleo para 2019 porque para financiar proyectos se deben pedir antes del verano.

Seguridad y refugiados. En estado de alerta antiterrorista, la intervención dificulta la interlocución de la Guardia Urbana con

los Mossos. La policía local colabora de forma fluida con la autonómica en la lucha contra los narcopisos pero la ausencia de consejero no ayuda. Tras el atentado del 17-A, se acordó un nuevo emplazamiento al CECOR, la sala conjunta de emergencias y seguridad, que sigue pendiente. O el vacío en el plan catalán de refugiados. Barcelona ha triplicado el número de personas atendidas desde inicio de mandato.

Renta garantizada. El 155 ha entorpecido el arranque de la Renta Garantizada de Ciudadanía, una ayuda de 564 euros para

las familias más vulnerables que entró en vigor en septiembre. Partidos y sindicatos afirman que el 155 ha retrasado el pago de la misma y la resolución de las solicitudes pero los promotores de esa renta lo niegan. La ayuda se pagará a partir del día 15 salvo para los 26.000 beneficiarios que ya cobraban la Renta Mínima de Inserción y pasan automáticamente a percibir la ayuda. "Los plazos estaban previstos. El retraso no viene del 155", explica Diosdado Toledano, impulsor de la ILP, que se reunirá el viernes con Trabajo para hacer un seguimiento.

Para detectar partidas dirigidas al procés, Hacienda bloqueó 10 millones para 500 entidades sociales y juveniles—que afectaban a 1.300 empleados y a la atención de 900.000 personas—; ocho para proyectos de inserción laboral para personas con discapacidad y 2 millones para programas de drogodependencia y salud mental. La Taula del Tercer Sector se quejó de que las entidades tuvieron que pedir créditos y pagar intereses. Tras la alarma, el Ministerio pagó la última semana de diciembre los 10 millones y convocó las subvenciones.

Con información de C. Blanchar, J. Catà, J. A. Montañés, J. Mouzo, À. Piñol y M. Rovira.